



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 28 DE DICIEMBRE DE 2000

RES. H. N° 1406-00

EXPTE. N° 4.951/00.-

VISTO:

La necesidad de establecer el CALENDARIO ACADEMICO de esta Facultad para el año 2001; y

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En sesión Ordinaria del 27-12-00)
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- FIJAR para la Facultad de Humanidades el siguiente CALENDARIO ACADEMICO para el año 2001:

PERIODO DE CLASES:

1° Cuatrimestre:

1er.año: 12 de marzo al 22 de junio de 2001

2do.año: 19 de marzo al 22 de junio de 2001

2° Cuatrimestre:

30 de julio al 16 de noviembre de 2001.

PRESENTACION DE PLANILLAS DE
REGULARIDAD Y DE PROMOCIONALIDAD

1° Cuatrimestre: 25 al 26 de junio de 2001.

2° Cuatrimestre: 19 al 20 de noviembre de 2001.

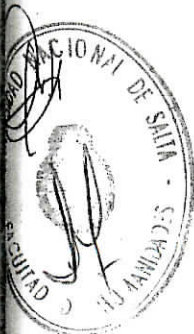
INSCRIPCION DE ASPIRANTES

01 al 22 de diciembre de 2000 - 05 al 16 de febrero de 2001

ACTUALIZACION DE INSCRIPCION

1° Cuatrimestre: 26 de febrero al 16 de marzo de 2001

2° Cuatrimestre: 30 de julio al 03 de agosto de 2001





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

RES.H.N° 1406-00

INSCRIPCION POR MATERIA

1° Cuatrimestre: 19 al 23 de marzo de 2001

2° Cuatrimestre: 30 de julio al 03 de agosto de 2001

RECESO DE INVIERNO: 09 al 20 de julio de 2001

SEMANA DEL ESTUDIANTE: 17 al 21 de setiembre de 2001.

TURNOS ORDINARIOS DE EXAMENES:

FEBRERO-MARZO (llamados independientes)

1° llamado: 21 al 23 de febrero de 2001

2° llamado: 01, 02, 03 y 05 de marzo de 2001

3° llamado: 13 al 16 de marzo de 2001

JULIO (llamados independientes)

1° llamado: 02 al 06 de julio de 2001

2° llamado: 23 al 27 de julio de 2001

NOVIEMBRE-DICIEMBRE (llamados independientes)

1° llamado: 21 al 23 de noviembre de 2001

2° llamado: 03 al 07 de diciembre de 2001

3° llamado: 17 al 21 de diciembre de 2001

TURNOS ESPECIALES DE EXAMENES:

Mayo: 28 al 31 de mayo de 2001.

Setiembre: 24 al 27 de setiembre de 2001

ARTICULO 2°.- HÁGASE SABER Y remitir copia a Secretaría Académica, Coordinadores de Escuelas y Departamentos, Departamento Alumnos, Sedes Regionales de Oran y Tartagal, Centro Unico de Estudiantes de Humanidades, publicar y Archivar.

A056.



MARIA JULIA LOPEZ
SECRETARIA
Fac. de Humanidades - UNSa.

Dr. HIPOLITO RODRIGUEZ PIÑEIRO
DECANO
FACULTAD DE HUMANIDADES